



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020

(Cifras en Pesos)

Página: 1 de 1

1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		17,272,391.89
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		1,683,762.17
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,025.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	272,438.90	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	133,937.58	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,269,360.69	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		262,123.87
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	262,123.87	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		15,850,753.59

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHARO, MICH.
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHARO, MICH.
2018-2021



PROFA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ
SINDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHARO, MICH.
2018-2021



C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASENOR
TESORERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHARO, MICH.
2018-2021



L.A.E. EDIBALDO ORZCO GODÍNEZ
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA